

Expte. N°00035074 /2023

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Base 29 específica para el Fondo de Contingencia, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 23/36/02/12 del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia, para hacer frente al abono de las cantidades adeudadas y confirmadas por sentencia judicial a la mercantil URBESOL, S.A., derivadas de la compensación económica sustitutiva de la adjudicación de aprovechamiento contenida en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución delimitada en la C/ Dos de enero, esquina con Cesáreo Alierta. :

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

23-PHI-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	84.697,00 €
	TOTAL.....	84.697,00 €

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

23-GUR-1511-22706	Asistencias Externas Desarrollo Planeamiento y Gestión del PGOU e Informes.	84.697,00 €
	TOTAL.....	84.697,00 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY4NjkwNDYMTUZMTQwNTY3NjAw

DOCUMENTO	Resolucion 20230027422 - Decreto de aprobación mod nº 23 36 02 12 Fondo Contingencia	ID FIRMA	10725578	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR EN FUNCIONES				16 de junio de 2023	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ORGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				16 de junio de 2023	